



**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
14 de junio de 2023, 10:00 a.m.**

AGENDA

- I. Apertura de la Reunión**
- II. Verificación de Cuórum**
- III. Aprobación de la Agenda**
- IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 22 de mayo de 2023**
- V. Asuntos para Consideración del Pleno:**
 - A. (4) Mociones recibidas en caso de Plan para el Periodo de Transición de Eficiencia Energética (EE) y Respuesta a la Demanda (DR), Asunto: NEPR-MI-2022-0001:**
 1. Moción para presentar Exhibit 1 revisado de la Petición de la Cláusula adicional a la tarifa (“Rider”) de Eficiencia Energética y su traducción, en cumplimiento con Orden emitida en sala de 5 de mayo de 2023, **presentada por LUMA.**
 2. Moción de aclaración de DR Third Party Aggregator, Inc., sobre la aplicación de la Sección 2.02 del Reglamento de Respuesta a la Demanda y el Reglamento 8701 a los agregados de respuesta a la demanda de batería de emergencia bajo el Plan de Periodo de Transición de EE y DR de LUMA, **presentada por Third Party Aggregator, Inc.**
 3. Moción Informativa y Solicitud urgente de aclaración sobre el requisito aplicable al Programa de Emergencia de Respuesta a la Demanda (DR) y prórroga para cumplir con la fecha límite de la Inscripción al Programa, **presentada por LUMA.**
 4. Moción para presentar traducción revisada de Exhibit 1 a la Petición de cláusula adicional a la tarifa de EE en cumplimiento con la Orden de 5 de mayo de 2023, **presentada por LUMA.**
 - B. (35) Mociones recibidas en caso de Revisión del Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004:**

1. Solicitud Urgente de breve extensión de tiempo para cumplir con la Resolución y Orden de 18 de mayo de 2023 y Solicitud de remedio, **presentada por LUMA.**
2. Solicitud de la Autoridad de extensión de tiempo adicional para presentar el Informe del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2023, **presentada por la Autoridad.**
3. Presentación de información en cumplimiento con Resolución y Orden de 18 de mayo de 2023, **presentada por LUMA.**
4. Moción para presentar el Informe Trimestral del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2023, **presentada por LUMA.**
5. Presentación del resumen en español del Presupuesto Anual Propuesto para el Año Fiscal 2024, **presentado por LUMA.**
6. Solicitud urgente de breve extensión de un día adicional para que la Autoridad presente sus propuestas de presupuesto modificadas de HydroCo y HoldCo en cumplimiento con la Resolución y Orden de 18 de mayo de 2023, **presentada por la Autoridad.**
7. Moción en cumplimiento con Orden de 23 de mayo de 2023 sobre la información de Dinero en Efectivo Libre No Restringido y No Asignado de la Autoridad disponible a la fecha, **presentada por la Autoridad.**
8. Solicitud de extensión de tiempo para cumplir con la Orden de 23 de mayo de 2023 sobre la información del efectivo disponible sin restricciones y sin asignar de la Autoridad disponible a la fecha, **presentada por la Autoridad.**
9. Memorando de Derecho en apoyo de solicitud de trato confidencial a partes del Anejo A de los Presupuestos Anuales de Transmisión y Distribución Propuestos por LUMA, **presentadas por LUMA.**
10. Presentación de información en cumplimiento de Resolución y Orden de 18 de mayo de 2023, **presentada por LUMA.**
11. Solicitud renovada de la Autoridad para prórroga del plazo para presentar el Informe del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2023, **presentada por la Autoridad.**
12. Moción para someter presentación para Conferencia Técnica virtual en cumplimiento con la Resolución y Orden de 3 de mayo de 2023, **presentada por LUMA.**
13. Moción en cumplimiento con Resolución y Orden de 23 de mayo de 2023 y para presentar documentos de apoyo, **presentada por LUMA.**
14. Urgente Solicitud de la Autoridad para breve extensión de tiempo para presentar el Informe del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2023, **presentada por la Autoridad.**
15. Solicitud de extensión de tiempo para presentar respuestas a la Solicitud de Información del Negociado de Energía en

- cumplimiento con Orden de 23 de mayo de 2023, **presentada por la Autoridad.**
16. Solicitud urgente de extensión de tiempo para presentar respuesta en cumplimiento de Orden de 23 de mayo de 2023 y Solicitud de aclaración de orden, **presentada por Genera.**
 17. Segunda solicitud de extensión de tiempo de la Autoridad para cumplir con el Segundo Requerimiento de Información en cumplimiento con Orden de 23 de mayo de 2023, **presentada por la Autoridad.**
 18. Moción para presentar el Tercer Informe Trimestral de la Autoridad para el Año Fiscal 2023, **presentada por la Autoridad.**
 19. Memorando de Derecho con relación a la Solicitud de trato confidencial de los documentos de apoyo del Presupuesto Anual de Transmisión y Distribución propuesto de LUMA para el Año Fiscal 2024, **presentada por LUMA.**
 20. Solicitud urgente de breve extensión de tiempo para cumplir con la Orden de 23 de mayo de 2023, **presentada por la Autoridad.**
 21. Moción para solicitar agenda para Conferencia Técnica virtual de 9 de junio de 2023, **presentada por LUMA.**
 22. Moción en cumplimiento con Resolución y Orden de 23 de mayo de 2023, **presentado por LUMA.**
 23. Moción para presentar respuestas suplementarias a la Solicitud de Información en cumplimiento con Orden de 23 de mayo de 2023, **presentada por Genera.**
 24. Moción para presentar respuestas a la Segunda Solicitud de Información del Negociado de Energía en cumplimiento con Orden de 23 de mayo de 2023, **presentada por la Autoridad.**
 25. Solicitud de extensión de tiempo urgente para presentar respuesta en cumplimiento con Resolución y Orden de 31 de mayo de 2023, **presentada por Genera.**
 26. Solicitud enmendada de extensión de tiempo para presentar respuesta en cumplimiento con Resolución y Orden de 31 de mayo de 2023, **presentada por Genera.**
 27. Solicitud para sustituir el Exhibit 2 del Anejo A de la Moción de la Autoridad de 6 de junio de 2023 en cumplimiento con Orden de 23 de mayo de 2023, **presentada por la Autoridad.**
 28. Moción para presentar respuestas a Solicitud de Información en cumplimiento con Orden de 31 de mayo de 2023, **presentada por LUMA.**
 29. Solicitud urgente de breve extensión de tiempo para presentar respuesta en cumplimiento con Resolución y Orden de 31 de mayo de 2023, **presentada por Genera.**

30. Moción para presentar respuesta a Solicitud de Información en cumplimiento con Orden de 31 de mayo de 2023, **presentada por Genera.**
31. Moción en cumplimiento con Orden de 23 de mayo de 2023 y en apoyo de los proyectos de mantenimiento para las unidades de la Planta Eléctrica de Aguirre, **presentada por Genera.**
32. Moción para presentar respuesta suplementaria a la Solicitud de Información en cumplimiento de Orden de 31 de mayo de 2023, **presentada por Genera.**
33. Moción para someter la presentación de la Autoridad para la Conferencia Técnica de 9 de junio de 2023, **presentada por la Autoridad.**
34. Memorando de Derecho en apoyo a trato confidencial para los archivos de Excel presentados el 6 de junio de 2023 en cumplimiento con Resolución y Orden de 23 de mayo de 2023, **presentado por LUMA.**
35. Moción para presentar Lista de Asistentes a la Conferencia Técnica virtual de 9 de junio de 2023, **presentada por Genera.**

C. (5) Mociones recibidas en caso de Métricas de Desempeño de LUMA, Asunto: NEPR-AP-2020-0025:

1. Moción para solicitar extensión de tiempo para presentar las respuestas a los escritos finales de las partes, **presentada por LUMA.**
2. Solicitud de extensión de tiempo para presentar transcripción final de Vista Evidenciaria, **presentada por LUMA.**
3. Respuesta de las Organizaciones Ambientales Locales y Civiles (LECO) a Resolución y Solicitud de notificación oficial e información adicional, **presentada por LECO.**
4. Respuesta de LUMA y Oposición a Resolución y Orden de 25 de mayo de 2023 sobre toma de notificación administrativa, **presentada por LUMA.**
5. Moción en cumplimiento de Orden de 25 de mayo de 2023, **presentada por la Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC).**

D. (2) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad, presentadas por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:

1. Moción informativa sobre costos contratados para proyectos con Financiamiento Federal.
2. Moción para presentar cinco (5) aprobaciones de proyectos de FEMA, Solicitud de trato confidencial y Memorando de Ley en apoyo a la misma.

E. Moción recibida en caso de Informes de Progreso de Interconexión de la Autoridad, presentada por la Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC), Asunto: NEPR-MI-2019-0016:

1. Moción en cumplimiento de Orden emitida durante la Vista de Cumplimiento celebrada el 18 de mayo de 2023.

F. Moción recibida en caso de Investigación sobre cambio de proceso para objetar facturas durante y después del Huracán Fiona, presentada por OIPC, Asunto: NEPR-IN-2022-0005:

1. Moción sobre el estado de los procedimientos.

G. (2) Moción recibida en caso de Implementación del Plan Integrado de Recursos y Plan de Acción Modificada de la Autoridad, presentadas por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0012:

1. Moción para presentar el Costo Nivelado de Almacenamiento (LCOS) en apoyo al Acuerdo de Servicio de Almacenamiento de Energía (ESSA) presentada por la Autoridad en su Moción de 12 de mayo de 2023.
2. Moción para presentar segunda enmienda para dos PPOA ejecutados.

H. (10) Mociones recibidas en casos de Solicitud de Certificación de Compañía de Servicio Eléctrico:

1. Moción en cumplimiento con Resolución y Orden notificada el 10 de mayo de 2023, y Solicitud de trato confidencial a la información, **presentada por CEN Juncos, Asunto: NEPR-CT-2019-0003.**
2. **(2) Moción en cumplimiento con Resolución y Orden notificada el 10 de mayo de 2023, DG Solar Lessee II, LLC, Asunto: CEPR-CT-2016-0017 y Sunnova Energy Corporation, Asunto: CEPR-CT-2016-0002.**
3. Moción en cumplimiento con Resolución y Orden notificada el 10 de mayo de 2023, **presentada por Sunrun, Inc. Asunto: NEPR-CT-2019-0002.**
4. Moción en cumplimiento con Orden de Mostrar Causa y para presentar Informe Operacional de 2023, **presentada por NFE Power PR, LLC, Asunto: NEPR-CT-2022-0004.**
5. Estado Financiero 2022, **presentada por Cooperativa San Salvador (“Pirucho COOP”).**
6. Informe Operacional 2023, **presentada por NFE Power LLC, Asunto: NEPR-CT-2022-0004.**

7. Respuesta a Orden de mostrar causa y Solicitud de extensión, **presentada por Hewlett Packard, Asunto: NEPR-CT-2021-0004.**
8. Segunda Moción en cumplimiento con la Sección 4.02 del Reglamento 8701 y Solicitud de trato confidencial a información financiera de 2022, **presentada por Sunnova Energy, Asunto: CEPR-CT-2016-0002.**
9. Moción para solicitar que se emita Certificación como Compañía de Servicio Eléctrico, **presentada por Cooperativa Hidroeléctrica de la Montaña, Asunto: NEPR-CT-2020-0001.**

I. Moción recibida en caso de Revisión del Plan de Remediación del Sistema de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0019:

1. Moción para presentar Informe del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2023.

J. Moción recibida en caso de Revisión del Programa Comprensivo de Manejo de Vegetación de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2019-0005:

1. Moción para presentar el Informe de Limpieza de Vegetación para el Tercer Trimestre del Año Fiscal 2023.

K. Moción recibida en caso de Interrupción de Servicio Eléctrico de 21 de febrero de 2022, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-IN-2022-0001:

1. Moción para presentar una versión pública del Informe detallado sobre el incidente del 21 de febrero de 2023.

L. (6) Mociones recibidas en casos de Enmienda a Contrato de compraventa de energía otorgado por la Autoridad:

1. Respuesta a oposición presentada por Punta Lima el 12 de mayo de 2023, **presentada por LUMA, Asunto: Punta Lima Wind Farm LLC, NEPR-AP-2021-0003.**
2. Respuesta en oposición, **presentada por Punta Lima, Asunto: Punta Lima Wind Farm LLC, NEPR-AP-2021-0003.**
3. **(2)** Moción para presentar Informe de Progreso Mensual correspondiente a abril 2023, **presentada por la Autoridad, Asunto: Ciro One Salinas, LLC, NEPR-AP-2021-0001; Asunto: Xzerta-Tec Solar I, LLC, NEPR-AP-2021-0002.**
4. Solicitud urgente de Orden de Ejecución del Contrato de Compra y Operación de Energía, decisión sobre el Contrato de Interconexión y Solicitud de trato confidencial a la información,

presentada por Punta Lima, Asunto: Punta Lima Wind Farm LLC, NEPR-AP-2021-0003.

5. Aviso de intención de presentar respuesta a solicitud urgente presentada por Punta Lima el 6 de junio de 2023, **presentada por LUMA.**

M. Moción recibida en caso de Eventos de Descargue de combustible desde el Cataño Oil Dock (COD) a la Central de San Juan de la Autoridad ocurrido de 22 a 27 de noviembre de 2021, presentada la Autoridad, Asunto: NEPR-IN-2021-0005:

1. Moción en cumplimiento de Orden del 24 de marzo de 2023.

N. (3) Moción y documento recibidos en caso de Procesos competitivos financiados con fondos federales del Plan a 10 años de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2022-0005:

1. Memorando de Derecho en apoyo de la solicitud de designación y trato confidencial del proceso propuesto por Genera PR LLC para la adquisición de recursos “Black” y “Emergency Peaking” **presentada por Genera PR, LLC.**
2. Moción en cumplimiento con Orden de 8 de mayo de 2023 sobre la adquisición de “Black Start” y recursos de picos de emergencia, **presentada por Genera PR, LLC.**
3. Moción para presentar Informe de Estado bimensual con fecha de 1 de junio de 2023 sobre las adquisiciones de generación de emergencia y generación “Black Start” en cumplimiento de la Orden de 23 de enero de 2023, **presentada por la Autoridad.**

O. Moción recibida en caso de Práctica de estimaciones de consumo y posteriores correcciones de facturas en cuentas comerciales empleada por LUMA, presentada por OIPC, Asunto: NEPR-TEMP-4104:

1. Escrito en Solicitud urgente de investigación.

P. (2) Mociones recibidas en caso de Tarifa Permanente de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001:

1. Memorando de Derecho en apoyo a la solicitud de determinación de confidencialidad de los documentos presentados con la Moción de 15 de mayo de 2023, **presentada por la Autoridad.**
2. Moción para presentar conciliaciones CILTA, SUBA-HH y SUBA-NHH y factores propuestos y Solicitud de trato confidencial de hojas de cálculo de Excel, **presentada por LUMA.**

Q. (4) Moción recibida en caso de Planes de Respuesta de Emergencia de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2019-0006:

1. Moción para presentar Informe Anual de LUMA bajo la Sección 6(m) de la Ley 83 de 12 de mayo de 1941, según enmendada, **presentada por LUMA.**
2. Notificación de comparecencia y Solicitud de notificación, **presentada por Genera.**
3. Solicitud urgente de breve extensión de tiempo para presentar el Plan de Respuesta de Emergencia de Genera, **presentada por Genera.**
4. Moción para presentar el Plan de Respuesta de Emergencia de Genera, **presentada por Genera.**

R. Moción recibida en caso de Respuesta de LUMA al Huracán Fiona, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2022-0003:

1. Moción para presentar Décimo cuarta actualización del Plan de Estabilización de la Capacidad de Generación Temporera de Emergencia y Solicitud de trato confidencial de una parte de dicho Plan.

S. Moción recibida en caso de Implementación de Traspordo, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2023-0001:

1. Moción para presentar el borrador revisado del Acuerdo de Servicios de Traspordo.

VI. Asuntos Informativos:

A. (6) Resolución y Orden emitida en caso de Revisión del Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004.

1. El Negociado de Energía otorga a Genera, a través de LUMA, hasta el 22 de mayo de 2023 a las 6:00 p.m. para cumplir con la Resolución de 18 de mayo de 2023. El Negociado de Energía otorga a la Autoridad, a través de LUMA, hasta el 24 de mayo de 2023 para cumplir con la Resolución de 18 de mayo de 2023.
2. El Negociado de Energía ordena a la Autoridad a proveer un esquema detallado de lo que es el “free cash” o efectivo disponible sin restricciones y sin asignación que la Autoridad tiene disponible hasta el 22 de mayo de 2023. El Negociado de Energía ordena a Genera proveer su (i) posición sobre la Moción del 17 de mayo de 2023 y (ii) certificar que no hay duplicidad de

la solicitud de fondos entre la Moción del 16 de mayo de 2023 y la Moción del 17 de mayo de 2023.

3. El Negociado de Energía determina que se requiere información adicional para revisar el Presupuesto Consolidado para el Año Fiscal 2024 propuesto. El Negociado de Energía ordena a Genera a responder al Segundo Requerimiento de Información establecido en los Anejos A y B de la Resolución y Orden de 23 de mayo de 2023. Además, ordena a LUMA y la Autoridad (HydroCo y HoldCo) a presentar todos los documentos y material de apoyo usados para desarrollar el Presupuesto Consolidado para el Año Fiscal 2024 propuesto en su forma nativa con todas las fórmulas y enlaces intactos y cualquier hoja de cálculo Excel proporcionada, desbloqueada.
4. El Negociado de Energía ordena a Genera responder al Requerimiento de Información establecido en el Anejo A de la Resolución y Orden de 31 de mayo de 2023.
5. El Negociado de Energía incluye como Anejo A de la Resolución y Orden de 8 de junio de 2023, la agenda de la Conferencia Técnica a celebrarse el 9 de junio de 2023. Además, el Negociado de Energía ordena a LUMA, Genera y a la Autoridad que se aseguren que todas las personas involucradas para preparar los presupuestos anuales propuestos para el año fiscal 2024, se encuentren presente durante dicha Conferencia.
6. El Negociado de Energía ordena a la Autoridad a responder en o antes del 16 de junio de 2023 a la Solicitud de Información establecida en el Anejo A de la Resolución y Orden de 12 de junio de 2023.

B. (2) Resoluciones y Órdenes emitidas en casos de Solicitud de Certificación de Compañía de Servicio Eléctrico:

- a. Orden para Mostrar Causa, **Project for Hewlett Packard Industrial Facility, Asunto: NEPR-CT-2021-0004.**
- b. El Negociado de Energía toma conocimiento de la información presentada por PR Solar, y determina que cumple con la Orden de 20 de marzo de 2023, **PR Solar D1, LLC, Asunto: NEPR-CT-2021-0002.**

C. (3) Resoluciones y Órdenes emitidas en caso de Métricas de Desempeño de LUMA, Asunto: NEPR-AP-2020-0025.

1. El Negociado de Energía aprueba la solicitud de LUMA para enmendar el calendario procesal.
2. El Negociado de Energía determina que es apropiado tomar notificación oficial de todos los artículos identificados en la Parte III de la Resolución y Orden de 25 de mayo de 2023.

3. El Negociado de Energía aprueba a LUMA hasta el 22 de junio de 2023 para presentar la versión final de las transcripciones de la Vista Evidenciaria.

D. (3) Resoluciones y Órdenes emitidas en caso de **Implementación del Plan Integrado de Recursos y Plan de Acción Modificada de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0012.**

1. El Negociado de Energía aprueba designación y trato confidencial al Anejo A de la Moción de 12 de mayo de 2023 y Anejo A de la Moción de 16 de mayo de 2023.
2. El Negociado de Energía:
 - i. Aprueba la Tercera Enmienda a cinco (5) PPOA para un total de 315.1 MW de energía solar fotovoltaica a gran escala.
 - ii. Autoriza a la Autoridad a continuar negociado con proveedores de servicios de proyectos identificados como: I-i-P y AS-1-P, para lograr plazos y condiciones acordes con la guía provista en la Parte II y el Anejo B de la Resolución y Orden de 25 d mayo de 2023.
 - iii. Concede una prórroga para lograr la fecha límite de cierre, hasta el 30 de junio de 2023, a todos los PPOA's restantes cuya fecha de terminación automática vence antes del 30 de junio de 2023. El PPOA con fecha de terminación automática que actualmente vence en una fecha posterior al 30 de junio de 2023, mantendrá dicha fecha

Además, el Negociado toma conocimiento de la Moción del 28 de abril, y encuentra a la Autoridad en cumplimiento de la Resolución del 24 de abril de 2023.
3. El Negociado de Energía aprueba designación y trato confidencial a los Anejos A y B de la Moción de 25 de mayo de 2023.

E. Resolución y Orden emitida en caso de **Tarifa Permanente de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001.** El Negociado de Energía acoge la reconciliación presentada por LUMA para los meses de marzo y abril de 2023 y aprueba los factores propuestos por LUMA para las Cláusulas FCA y PPCA, a estar vigentes durante el periodo de 1 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023. El Negociado de Energía ordena a LUMA a implementar los factores antes reseñados. El Negociado de Energía toma conocimiento de la Moción de 4 de abril y ordena a LUMA a incluir la partida de \$61,379,713 en la próxima reconciliación trimestral de la Cláusula FCA.

- F. Resolución y Orden emitida en caso de Revisión del Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2021-0002.** El Negociado de Energía aprueba el proyecto en el Anejo A de la Resolución y Orden de 26 de mayo de 2023. El mismo debe ser presentado ante FEMA y COR3 para finalizar el proceso de aprobación para solicitar los fondos federales. El Negociado de Energía aprueba este proyecto basado en la información provista por la Autoridad. Si el alcance del proyecto cambia o la Solicitud de fondos federales no es aprobada, la Autoridad deberá buscar de inmediato la aprobación de dichos cambios. El Negociado de Energía ordena a la Autoridad a (i) presentar al Negociado de Energía copia de la aprobación de COR3 y/o FEMA de los proyectos en el Anejo A antes mencionado, (ii) proveer al Negociado de Energía el costo de construcción de cada proyecto aprobado, e (iii) informar al Negociado de Energía una vez cada proyecto sea completado.
- G. Resolución y Orden emitida en caso de Informes de Progreso de Interconexión de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2019-0016.** El Negociado de Energía ordena a LUMA a presentar tanto la información requerida por la OIPC mediante su Moción de 19 de mayo de 2023, como la información requerida por el Negociado de Energía.
- H. Resolución y Orden emitida en caso de Procesos competitivos financiados con fondos federales del Plan a 10 años de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2022-0005.** El Negociado de Energía aprueba la designación y trato confidencial al Exhibit 1 presentado por Genera junto al documento titulado “*Memorandum of Law requesting confidential designation and treatment of Genera PR LLC’s proposed process for Procurement of Black Start and Emergency Peaking Resources*”.
- I. Resolución y Orden emitida en caso de Despliegue de Infraestructura de Cargadores para Vehículos Eléctricos, Asunto: NEPR-MI-2021-0013.** El Negociado de Energía toma conocimiento de la presentación del Plan de Adopción de Vehículos Eléctricos de Puerto Rico (PR-EVAP) y ordena a LUMA a cumplir con lo establecido en la Resolución y Orden de 6 de junio de 2023.
- J. Resolución y Orden emitida en caso de Planes de Respuesta de Emergencia de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2019-0006.** El Negociado de Energía ordena a Genera PR a presentar ante el Negociado de Energía en el expediente del Plan de Respuesta de Emergencia de la Autoridad, el Plan de Respuesta previamente enviado por correo electrónico para revisión.

K. Resolución y Orden emitida en caso de **Implementación de Traspordo, Asunto: NEPR-MI-2023-0001.** El Negociado de Energía está de acuerdo con las metas de LUMA para mejorar las operaciones del sistema y ordena a la Autoridad a presentar de inmediato los datos de combustible PSI-PI a LUMA. Además, el Negociado de Energía ordena que:

- Las partes interesadas presenten comentarios sobre el borrador de los Acuerdos de Implementación de LUMA.
- LUMA contrate a un monitor independiente de conformidad con las directivas de la Sección II.B.
- LUMA se involucre en esfuerzos de buena fe para colaborar con las partes interesadas y finalizar la implementación de los acuerdos sobre en el cronograma de la Resolución y Orden de 6 de junio de 2023.

L. Resolución y Orden emitida en caso de **Enmienda a Contrato de compraventa de energía otorgado por la Autoridad y Punta Lima Wind Farm LLC, Asunto: NEPR-AP-2021-0003.** El Negociado de Energía aprueba a LUMA hasta el 13 de junio de 2023, para presentar su respuesta a la Moción de 6 de junio de 2023.

VII. Casos Nuevos:

Desde la pasada reunión, el Negociado de Energía ha recibido dieciséis (16) Querellas y seis (6) Solicitudes de Revisión Formal de Factura. Actualmente, el Negociado tiene ante su atención trescientos cincuenta y seis (356) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 163
Revisiones Formales: 99
Aprobaciones: 11
Investigaciones: 13
Casos MI: 66
Avisos de Incumplimiento: 1
Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 3

De esos trescientos cincuenta y seis (356), doscientos sesenta y dos (262) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

VIII. Asuntos nuevos

IX. Clausura